

Madrid, a 4 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**EXCEM SIR**" o la "**Sociedad**")

HECHO RELEVANTE

Se adjunta como anexo la convocatoria de la Junta General de accionistas publicada en la página web de la Sociedad.

D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los estatutos sociales de la sociedad EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de noviembre de 2018, se convoca Junta General Ordinaria para su celebración en el centro de negocios LEXINGTON, sito en Madrid, Paseo de la Castellana 79, plantas 6 y 7, el día 18 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas. La segunda convocatoria, en caso de no concurrir quórum necesario se producirá el día 19 de diciembre de 2018 a las 12:00 en el mismo Centro.

ORDEN DEL DÍA

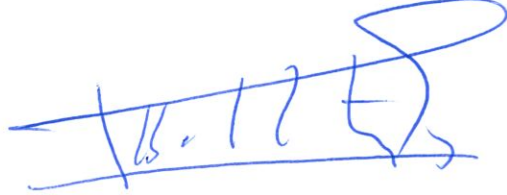
- PRIMERO.-** Informe sobre la situación de la ampliación de capital iniciada el 13 de noviembre de 2018
- SEGUNDO.-** Informe provisional sobre el negocio en el ejercicio 2018
- TERCERO.-** Previsiones de negocio para el ejercicio 2019
- CUARTO.-** Resumen de las actuaciones realizadas por la Sociedad ante el Mercado Alternativo Bursátil
- QUINTO.-** Presentación del Plan de Captación de Inversores desarrollado por la Gestora
- SEXTO.-** Ratificación de la Gestión Integral realizada por Excem Management S.L.
- SÉPTIMO.-** Ruegos y preguntas.
- OCTAVO.-** Delegación de facultades.
- NOVENO.-** Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la LSC.

Por último, se informa a los señores accionistas de que en caso de no poder asistir personalmente a la referida Junta General pueden hacer uso de su derecho a asistir

debidamente representados. Al objeto de facilitar a los accionistas el otorgamiento de dicha representación se acompaña a esta convocatoria un modelo de poder de representación específico para esta Junta General y que, tras su cumplimentación y firma, podrán remitir a la Sociedad al objeto de asistir debidamente representados.

Sin otro particular, en Madrid, el 18 de noviembre de 2018, D. José Manuel Ballesteros Pozanco, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad firma esta convocatoria en nombre y representación del Presidente del Consejo de Administración que será publicada en la página web corporativa de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.



D. José Manuel Ballesteros Pozanco

Secretario no Consejero del Consejo de Administración